

Para mejorar la competitividad del turismo chileno, SERNATUR está desarrollando un programa de 4 años por US\$ 40.000.000 para aumentar en forma sustentable los ingresos provenientes del turismo internacional a través de un modelo de manejo integrado para el desarrollo turístico Chileno. Dicho proyecto tiene 3 componentes: 1) diversificar las ofertas turísticas para captar nuevos segmentos del mercado y difundir niveles turísticos a través del país atendiendo a su geografía y estacionalidad; 2) fortalecer a las instituciones turísticas optimizando el manejo institucional a nivel nacional, regional y local para planificar, implementar y monitorear la política de turismo a diferentes niveles; y 3) mejorar la competitividad empresarial turística fortaleciendo las organizaciones y aumentando las oportunidades de ganancia. El programa también está trabajando para aumentar el alcance de turismo a través de la organización Turismo Chile creada por SERNATUR y el sector privado en 1995, para promover el turismo de Chile a un público internacional. Turismo Chile actualmente está implementando su Plan de Marketing 2007-2010, orientado a mercados con turistas que tienden a visitar Chile por periodos más largos y que se interesan en el turismo de naturaleza y en otros tipos de turismo de interés especial. El programa de SERNATUR se enfocará en 3 zonas que han sido seleccionadas por representar una variedad de atracciones ambientales, geográficas y culturales de Chile. Están ubicadas muy cerca de los centros turísticos, poseen altas concentraciones de atractivos turísticos con un fuerte potencial de interés para turistas internacionales y cuentan con el apoyo e interés de instituciones claves como CORFO, CONAF y MOP:

1. El altiplano del norte de Chile incluyendo Arica-Putre-Lago Chugará / Parque Nacional Lauca - Salar del Huasco – Iquique
2. La región de Aisén al lado oriental de los Andes incluyendo Futaleufú - Parque Nacional Queulat - Lago General Carrera - Villa O'Higgins;
3. El extremo sur de Chile incluyendo Puerto Natales - Punta Arenas - Puerto Williams - Parque Nacional Cabo de Hornos

En el escenario inicial los esfuerzos de SERNATUR generalmente se orientarán al turismo de naturaleza, sin un enfoque específico sobre las áreas protegidas.

Otras iniciativas están dispersas y tienen relación con acciones de investigación y acciones a menor escala. Entre éstas están los esfuerzos de investigadores de la Universidad Austral y la Universidad Católica de Chile sobre servicios ambientales y su evaluación económica. Los esfuerzos de investigación se han enfocado en el desarrollo de esquemas de manejo de bosques nativos para aumentar el suministro de agua (en cantidad y calidad) y asegurar la conservación de la biodiversidad. Están trabajando con FORECOS (Servicio de Ecosistemas Forestales bajo Fluctuaciones Climáticas), que es un grupo líder en Chile y América Latina por sus aportes a la investigación, educación, extensión y de redes de los servicios del ecosistema. Los investigadores de FORECOS, en asociación con la Universidad Católica de Chile tienen un programa de investigación bien establecido para la restauración de paisajes forestales en Chile central (REFORLAND) abarcando un área de estudio superior a 700.000 ha, incluyendo parte de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Este proyecto trienal (2007-2009) es financiado por la Comunidad Europea con socios del Reino Unido, España, Italia, México y Argentina. Incluye el monitoreo del uso de la tierra y de los cambios de la superficie forestal mediante imágenes satelitales entre 1975-2007, y el análisis de fragmentación y sus consecuencia sobre la biodiversidad. Esta investigación inicia el establecimiento de senderos de restauración forestal y de sitios de demostración en sociedad con agricultores y propietarios privados. La Universidad Austral financió, a través del Fondo para la Ciencia Nacional de Chile (CONICYT) un proyecto de investigación adicional usando su experiencia en servicios de ecosistemas desde el año 2002. Finalmente, investigadores del Centro Nacional del Ambiente (CENMA) de la Universidad de Chile, han emprendido estudios para la valorización de servicios del ecosistema. Si bien todas estas iniciativas de investigación proporcionan elementos claves para los sistemas de PSA (Pagos por Servicios Ambientales), en un principio, no se

desarrollarán como aportes directos a las herramientas de financiamiento de áreas protegidas públicas y privadas.

Resultado 3: Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo del SNAP con entidades públicas de financiamiento y sectores productivos.

Coordinación y financiamiento público y privado de las APs: Actualmente, existen diversas iniciativas independientes que promueven el apoyo financiero de diversos mecanismos de financiamiento público y/o de inversionistas privados en las actividades relacionadas con las AP. Los fondos más importantes de estos son:

- **Fondo de Protección Ambiental:** El FPA fue establecido en 1994 por la Ley Marco 19.300, con el objeto de financiar proyectos de protección y rehabilitación, fundamentalmente mediante iniciativas de la comunidad local de apoyo al manejo, la capacitación y la sensibilización ambiental relacionada con los Sitios Prioritarios para Conservación de CONAMA. En el año 2006 el FPA proporcionó US\$ 400.000 en subsidios a un número de proyectos relacionados con las AP (en años anteriores, el promedio ha sido cercano a US\$ 200.000).
- **Fondo Nacional para el Desarrollo Regional:** El FNDR actualmente proporciona financiamiento para proyectos ambientales, pero no tiene una estrategia general en relación con las áreas protegidas. El FNDR ha asignado fondos de inversión para cada región y otros se han asignados sobre la base de la aplicación de proyectos individuales; en conjunto, suman alrededor US\$ 675.000.000 anuales. En cuanto a los fondos regionales, las cantidades para cada región están asignadas a inversiones identificadas en las Estrategias de Desarrollo Regional. Se implementó una nueva reglamentación en el 2006, la cual permite que hasta el 5% de los fondos del FNDR de cualquier región sean canalizados a fundaciones para proyectos en las cuales la fundación acepta cubrir al menos el 50% de los costos. Las fundaciones establecidas para administrar áreas protegidas son aptas bajo la presente reglamentación.
- **Fondo CORFO Innova:** la “Ley del Impuesto Específico a la Minería” – ley 20.026 (promulgada el 27 de mayo de 2005) estableció un impuesto a la minería en tanto el decreto supremo 1408 (19 de diciembre de 2005) establecía el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC) para definir estrategias y planes de acción para el uso de los recursos provenientes de este impuesto a través del fondo CORFO Innova. En febrero de 2007, el CNIC generó una “Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad”, la cual define el sector turismo como uno de los once sectores económicos con potencial especial para el desarrollo económico y como una prioridad para recibir recursos. Esto ha creado una oportunidad para las APs de un acceso a estos fondos al proponer actividades productivas que aportan al manejo de las AP y al uso sustentable de recursos, con gran probabilidad, a través del desarrollo turístico innovador. Actualmente, el fondo CORFO Innova distribuye 68 millones de dólares anuales, de los cuales el 2% (1,4 US\$ millones) se orienta hacia el turismo de naturaleza. Habría acceso a estos fondos por parte de las áreas protegidas individuales y por parte de las comunidades e individuos que viven dentro y alrededor de áreas protegidas, mediante la presentación de propuestas de financiamiento.
- **Concesiones Privadas para el programa de manejo de APs:** En el 2005, el Ministerio de Bienes Nacionales desarrolló un nuevo modelo para la protección y manejo sustentable de los Sitios de Patrimonio Nacional, permitiendo que ciudadanos privados participen en el manejo y administración mediante el otorgamiento de concesiones para usos que incluyen actividades compatibles y sustentables. La meta de este programa consiste en fortalecer los vínculos público-privados y la cooperación en la tarea de proteger terrenos estatales de alto valor ambiental. Hasta ahora, el Ministerio de Bienes Nacionales ha identificado 58 áreas, las que abarcan 1,2 millones de hectáreas a través del país como sitios aptos, otorgando un promedio de US\$ 700.000 a través del programa.

- Reinversiones de tarifas concesionadas en el programa unitario de AP del SNASPE: El Consejo de Ministros para el Turismo está promoviendo a través de SERNATUR y CONAF, un programa de incentivos para la inversión privada (bajo un sistema de concesiones) en más del 45 áreas protegidas a fin de mejorar las ofertas de ecoturismo. CONAF ha establecido una política para reinvertir entre 40 y 60% de las tarifas de concesiones pagadas por inversionistas en las mismas unidades de AP, principalmente para mejoras en infraestructura. Desde sus inicios en 2005 hasta mediados de 2007, se implementaron 25 proyectos de ecoturismo en 17 unidades del SNASPE.

En general, las asignaciones de recursos a partir de estos fondos se hacen en forma *ad hoc* y el proyecto del FMAM asistirá a los gerentes de áreas protegidas y a los actores locales pertinentes en el desarrollo de datos y criterios relevantes para hacer propuestas efectivas de fondos que puedan canalizar una mayor cantidad de dichos fondos públicos de desarrollo para las AP y para las comunidades locales asociadas. Al mismo tiempo, el proyecto del FMAM funcionará con los fondos para desarrollar y aplicar criterios de selección de proyectos aptos, basados en parte, en su condición de aptos bajo los criterios de certificación del SNAP. La descripción de los resultados y producto de los proyectos (Producto 3.1) entrega mayores detalles sobre estas fuentes de financiamiento y la estrategia del proyecto SNAP del FMAM para acceso a los fondos.

Sensibilización y apoyo público a las AP en Chile: Hay numerosas campañas de sensibilización para la conservación de la biodiversidad que se están implementando en Chile, algunas de las cuales también promueven la conciencia sobre las áreas protegidas. CODEFF y varias otras ONGs han desarrollado estos proyectos en los últimos años; sin embargo no se enfocan en las AP en forma específica, siendo por lo general de carácter relativamente local. Tanto SERNATUR como CONAF están implementando programas para aumentar la conciencia general con respecto a las áreas protegidas en Chile, principalmente a través del fomento del turismo de naturaleza vinculado a las AP. Estos programas son descritos más arriba en la sección Fuentes y Mecanismos de Generación de Ingresos para las AP en Chile.

Si bien estos programas constituyen una base importante sobre la cual construir, se precisa de esfuerzos más integrales para elevar el nivel de conciencia pública sobre la importancia de las áreas protegidas y de la biodiversidad. Más aún, los programas de sensibilización existentes en Chile para las áreas protegidas o la biodiversidad se enfocan fundamentalmente los ecosistemas terrestres, ignorando gran parte del medio ambiente marino.

Resultado 4: Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión de los fondos de manera eficiente en cuanto a los costos en las AP del SNAP.

Para el próximo año se espera el lanzamiento de 2 programas que refuercen las capacidades pertinentes para el manejo de áreas protegidas en Chile. Uno de dichos programas cuenta con el apoyo del BID para mejorar la efectividad institucional general de CONAF. El programa proporcionará un medio propicio para el proyecto del FMAM por medio del aumento de las eficiencias institucionales dentro de CONAF (que maneja numerosas funciones aparte de las áreas protegidas, en especial el manejo forestal) y reduciendo las amenazas (por ejemplo incendios forestales) que puedan afectar las áreas protegidas.

El segundo programa es el de turismo de SERNATUR (descrito también en Fuentes y Mecanismos de Generación de Ingresos para las APs en Chile, arriba), el cual contribuirá indirectamente al desarrollo de las capacidades institucionales de las AP a través de dos de sus componentes: 1) Fortalecimiento de las capacidades organizativas institucionales de organizaciones turísticas a nivel nacional, regional y local para poder planificar, implementar y vigilar las actividades turísticas en diferentes niveles; y 2) mejoramiento de la competitividad de los empresarios turísticos mediante la optimización de sus organizaciones, el manejo y potencial rentable. En ambos casos estos componentes creadores de capacidades incluirán, como mínimo, algunas actividades relacionadas con AP públicas y privadas.

La mayoría de las personas involucradas en el manejo de áreas protegidas de Chile no tienen grados superiores ni capacitación avanzada en el manejo de AP. En parte, esto se debe a la falta de oportunidades educacionales pertinentes. Diversas universidades de Chile ofrecen programas de maestría en manejo de recursos naturales y conservación de la vida silvestre. Sin embargo, la mayoría de esos programas se centra en la investigación científica dentro del campo de la biología, la ecología y la conservación ambiental, pero muy pocos entregan instrucción o capacitación práctica en manejo de sistemas naturales o áreas protegidas. Existen algunos programas de capacitación en línea en el manejo de áreas protegidas que han sido usadas por personas de CONAF y otras partes, como el programa FODEPAL de la FAO, que ofrece un curso de 1 trimestre sobre Manejo y Evaluación de Áreas Naturales Protegidas. Además, algunas instituciones, principalmente académicas contribuyen indirectamente al manejo de las AP haciendo investigación sobre biodiversidad y conservación, incluyendo el estudio del área y la ubicación de áreas protegidas y conectividad en relación con la distribución de especies y vegetación y su estado de conservación.

Finalmente, diversas iniciativas en acción contribuyen también a la línea de base para la creación de capacidades de las AP en Chile. Durante 2007, la Asociación de Guardaparques estableció un convenio con IDMA, institución de capacitación técnica ambiental de Chile, para capacitar a 50 de los 400 guardaparques del SNASPE del país, comenzando en marzo del 2008. El programa aumentará significativamente el promedio de años de capacitación de guardaparques. Además diversas ONG incluyendo CODEFF, Parques para Chile, TNC, WCS, WWF, Ecosistemas y Ballena Azul, han estado manejando o asistiendo directamente el manejo de AP públicas y privadas, ayudando con frecuencia a mejorar las capacidades de manejo, preparando pautas y manuales y estableciendo redes de cooperación e información.

Tabla 8: Financiamiento por Resultado (US\$)

Relevancias del Proyecto	Fuentes de financiamiento inicial	Naturaleza de actividades iniciales	Año Inicio	Año Término	Cantidad Inicial
Resultado 1. El marco legal, estratégico y operativo está en funcionamiento para el financiamiento sustentable de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP).	Proyecto Valdiviano PNUD-FMAM (co-financiamiento del gobierno nacional y regional, ONGs, sector privado, otros)	Marco legal establecido para áreas protegidas regionales en Chile	2008	2012	708,966
	Proyecto Cantillana PNUD-FMAM (Co-financiamiento de CONAMA RM, Gobernación del Maipo, SAG RM CONAF RM)	Marco legal establecido para áreas protegidas privadas en Chile	2006	2010	290,944
	Proyecto de AP marinas PNUD-FMAM (co-financiamiento desde CONAMA, SERNAPESCA, DIRECTEMAR, TNC, Sector Privado, otros)	Establecimiento legal, demarcación e inicio de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU)	2005	2009	1,111,209
	SERNAPESCA	Implementación de una Red de Reservas Marinas	2005	Anual**	16,981
	<i>Wildlife Conservation Society</i>	Parque Karukinka	2004	Anual**	600,000
	SNASPE – CONAF	Presupuestos generales de parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales	2008	2012	35,226,415

Relevancias del Proyecto	Fuentes de financiamiento inicial	Naturaleza de actividades iniciales	Año Inicio	Año Término	Cantidad Inicial
	SERNAPESCA	Presupuestos generales de parques marinos, reservas marinas, áreas costeras- marinas protegidas	2008	2012	1,886,790
	Consejo de monumentos Nacionales	Presupuestos generales para santuarios de la naturaleza	2008	2012	1,415,095
	Ministerio de Bienes Nacionales	Presupuestos generales de sitios protegidos de patrimonio nacional	2008	2012	2,169,810
	CONAMA	Apoyo general para el manejo de AP incluyendo iniciativas para el manejo de la información	2008	2012	3,830,190
	SERNATUR	Actividades relacionadas con áreas protegidas y turismo	2008	2012	1,443,395
	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	Áreas libres de caza; protección de especies de flora y fauna	2008	2012	3,138,555
	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	Manejo de parques urbanos y zonas de preservación ecológica de planos urbanos	2008	2012	101,885
	Subsecretaría de Marina	Apoyo legal y técnico para reservas marinas parques marinos AMCP	2008	2012	575,785
	Subsecretaría de Pesca	Apoyo legal y técnico para reservas marinas, parques marinos, AMCP	2008	2012	666,285
	OS-9 Carabineros de Chile	Cumplimiento de la ley en AP terrestres	2008	2012	396,225
	DIRECTEMAR	Cumplimiento de la ley en reservas marinas, parques marinos, AMCP	2008	2012	25,470
	<i>The Nature Conservancy</i>	Reserva Valdiviana Costera y manejo del corredor biológico Nevados de Chillán	2003	Anual**	246,000
Total- Financiamiento inicial del Resultado 1					53,850,000
Resultado 2. Los mecanismos de generación de ingresos han aumentado los niveles de financiamiento de las AP del SNAP	Presupuesto regional para Áreas Marinas y Costeras Protegidas (relacionado con el proyecto marino del FMAM)	Apoyo de inversiones en Áreas Marinas y Costeras Protegidas	2005	2009	1,996,981
	Sendero de Chile	Grupos de turismo de naturaleza	2008	2012	6,415,095
	Programa de fomento del turismo de SERNATUR	Programa Turismo Chile y Plan e Marketing 2007-1010	2007	Anual**	4,500,000
Total – Financiamiento Inicial Resultado 2					12,912,076
Resultado 3. Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo del SNAP con entidades públicas de financiamiento	Fondo de Protección Ambiental	Financiamiento de protección ambiental o rehabilitación mediante iniciativas comunitarias relacionadas con Sitios Prioritarios para Conservación de CONAMA	2007	Anual**	200,000
	Fondo Nacional para el Desarrollo Regional	Financiamiento general de proyectos ambientales (como parte de fondos regionales generales)	No disponible	No disponible	No disponible
	Fondo CORFO Innova	Financiamiento del turismo de naturaleza, incluyendo posibilidad de desarrollo turístico dentro y alrededor de las AP	2007	Anual**	1,400,000

Relevancias del Proyecto	Fuentes de financiamiento inicial	Naturaleza de actividades iniciales	Año Inicio		Año Término	Cantidad Inicial
y sectores productivos.	Concesiones Privadas para Programas de Manejo de AP	Subsidios de concesiones para privados en protección y manejo sustentable de Sitios Protegidos de Patrimonio Nacional	2007		Anual**	700,000
	Reinversiones de Tarifas de Concesiones en Programas de unidades de AP del SNASPE	Incentivos para inversiones privadas(bajo un sistema de concesiones) para ecoturismo en más de 45 áreas protegidas	2006		Anual**	400,000
Total - Financiamiento Inicial Resultado 3						2,700,000
Resultado 4. Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión de los fondos de manera eficiente en cuanto a los costos en las AP del SNAP	Programa de promoción turística BID-SERNATUR	Creación de capacidades de agencias de turismo y del sector para promover el turismo sustentable; creación de nuevo grupo turístico en el sur de Chile; disposiciones institucionales/ legales para el sector turismo a nivel nacional, regional y local	2008		2013	32,040,000
	Museo Nacional de Historia Natural	Conservación e investigación de la biodiversidad	2008		2012	1,528,300
	Programa de capacidades institucionales BID-CONAF	Fortalecimiento institucional de CONAF en las áreas de manejo, administración y manejo financiero, incluyendo programas para formar el manejo y prevenir incendios forestales y planes para el manejo forestal.	2008		2013	17,201,000
Total – Financiamiento Inicial Resultado 4						50,769,300
Total Financiamiento Inicial						120,231,376

* En proyectos que superan el año 2012, el año 2012 se registra como año final por corresponder al término del periodo pertinente como línea de base.

** Estos proyectos son reaprobados cada año, dependiendo de su capacidad para asegurar un nuevo financiamiento. Las cifras presupuestarias de arriba corresponden solamente al 2007.

Anexo 2: c) Información Adicional sobre Proyectos y Programas del PNUD-FMAM en el País.

El proyecto del SNAP propuesto complementa otros 3 proyectos apoyados por el FMAM enfocados en las áreas protegidas de Chile, procurando todos ellos fortalecer facetas específicas del patrimonio de AP de Chile y llenar importantes vacíos en la representatividad del ecosistema. Dichos proyectos son: 1) el proyecto Valdiviano, que establecerá el primer Sistema Regional de Áreas Protegidas (SRAP) en Chile, desarrollando así un modelo que vincule los sistemas de gobernabilidad de las AP (privado, indígena y público) entre sí y con planes de desarrollo regional, y lidere el manejo de zonas de amortiguación de las AP en el país; 2) el proyecto Altos de Cantillana, que está demostrando diversas formas de áreas protegidas privadas en la ecoregión mediterránea; 3) el proyecto de AP marinas (AMCP-MU) que está estableciendo las primeras AP marinas y costeras que existen en Chile. A continuación hay una descripción sobre la forma en que el proyecto SANP del FMAM se complementará y coordinará con cada uno de los proyectos de AP apoyados por FMAM en Chile. A continuación hay un análisis adicional enfocado específicamente en la complementariedad de las actividades de creación de capacidades entre los 4 proyectos.

El proyecto del PNUD-FMAM “**Sistema Regional de Áreas Protegidas para la Conservación y el Uso Sustentable del Bosque Templado Lluvioso Valdiviano**” (PIMS 1859) está diseñado para establecer el primer Sistema Regional de Áreas Protegidas (SRAP) en Chile bajo una mezcla de categorías de manejo, propiedades y asociaciones y vínculos con sectores productivos de la región. El proyecto “Valdiviano” tiene 5 resultados planificados: (i) las estructuras de áreas protegidas están en funcionamiento, incluyendo una política apropiada y sustentable, el financiamiento y las instituciones; (ii) modelos sustentables y repetibles de administración de áreas protegidas por parte de ONGs, en funcionamiento (iii) modelos sustentables y repetibles de manejo colaborativo de zonas de amortiguación están en funcionamiento (IUCN II –IV); (iv) modelos sustentables y repetibles de áreas protegidas con recursos manejados por privados y comunidades indígenas están en funcionamiento (IUCN V-VI) y (v) instituciones y personas involucradas en el SRAP poseen los conocimientos y habilidades necesarias para funcionar en forma efectiva.

El proyecto Valdiviano generará valiosos conocimientos y experiencias que ayudarán en la implementación efectiva del proyecto SNAP propuesto. Una importante área se relaciona con las reformas de políticas necesarias a nivel regional para fortalecer el manejo de las AP, especialmente en el contexto de la creciente regionalización del país y la importancia que le asigna el Gobierno al proceso de descentralización del Estado, como parte de su política de modernización de la administración pública. Bajo la *Ley Orgánica del Gobierno y Administración Regional* (ley 19.175), las regiones de Chile se convirtieron en unidades políticas y administrativas semi-autónomas y la conservación de la biodiversidad y el manejo de las AP están pasando a ser una responsabilidad regional creciente. El proyecto SNAP propuesto proporcionará el marco general de un Sistema Nacional diseñado para permitir la descentralización. Sin embargo, hay barreras importantes que superar para que las instituciones regionales abarquen plenamente sus responsabilidades en la conservación de la biodiversidad, muchas de éstas específicas a nivel regional y, de este modo, requieren soluciones a nivel regional, lo cual el proyecto Valdiviano puede liderar. Dichas soluciones incluyen el apoyo local, técnico y financiero para que las autoridades regionales negocien con instituciones idóneas, como es CONAF, para enmendar reglamentos y procedimientos de las APs cuando se requiera; y que apoyen a las autoridades regionales para establecer el marco estructural y reglamentario necesario para la implementación satisfactoria de nuevos mecanismos financieros. Estas actividades se desarrollarán en línea con avances a nivel nacional en los mismos temas que lanzará el proyecto del SNAP.

La Región de Los Lagos donde se implementará el proyecto Valdiviano, creará una Entidad Institucional Regional para la coordinación, facilitación, implementación y promoción del manejo de la biodiversidad

regional. El proyecto Valdiviano ayudará al Gobierno Regional en la armonización de normas y exigencias para la identificación y clasificación y apoyo al manejo de: (i) diferentes tipos de AP (ii) zona de amortiguación; (iii) corredores biológicos; y (iv) arreglos especiales para coordinación del manejo que se aplicará en la región bajo el SRAP cualquiera sea el régimen de uso o propiedad de la tierra. El proyecto Valdiviano prestará especial atención al diseño y manejo de las zonas de amortiguación de las APs. Se establecerán modelos pilotos in situ para: (i) el manejo de las zonas de amortiguación tanto para áreas protegidas públicas y privadas; (ii) la administración mediante ONGs de un área protegida, proporcionando modelos replicables del sistema y brindando protección a un área grande de bosques de la Cordillera de la Costa actualmente sub representados en áreas protegidas existentes; (iii) nuevas áreas protegidas de comunidades indígenas y pequeños campesinos bajo nuevas categorías de manejo de AP de recursos manejados y oficialmente reconocidas como parte del sistema regional, incluyendo una demostración piloto de la primera Área Protegida Privada de Usos Manejados en tierras indígenas. Las normas y exigencias recién desarrolladas de categorías diversas en el uso de la tierra se integrarán luego a la planificación regional y a los procesos de manejo. El establecimiento de dichas normas y exigencias de manejo en diferentes tipos de AP y categorías de uso de la tierra proporcionarán beneficios directos al proyecto del SNAP propuesto; y los avances en este sentido a nivel regional del proyecto Valdiviano se desarrollarán en línea con los avances nacionales en el proyecto del SNAP.

El proyecto **PNUD-FMAM “Conservación de la Biodiversidad en Altos de Cantillana, Chile” (PIMS 1668)** tiene por finalidad aumentar la cobertura de áreas protegidas dentro de la Ecoregión Mediterránea de Chile y demostrar el potencial de los propietarios privados para aportar a los objetivos de las áreas protegidas mediterráneas. El proyecto Cantillana alcanzará estas metas trabajando con el Gobierno Regional y los propietarios para desarrollar el primer marco legal y de manejo de Chile para operaciones públicas y privadas en APs, usando luego dicho marco para implementar un modelo de protección de la biodiversidad en tierras privadas de la región de Altos de Cantillana, incluyendo el uso pionero de servidumbres de conservación en Chile.

El proyecto Cantillana eliminará las barreras en el establecimiento de áreas protegidas privadas a través de un enfoque múltiple que implica el trabajo con reguladores y planificadores para introducir reglamentos y pautas legales del uso y conservación de la tierra además de trabajar con los propietarios para probar y desarrollar acuerdos de manejo de la conservación. El modelo principal por desarrollar es el uso de servidumbres de conservación, consistentes en convenios voluntarios de propietarios para cumplir con objetivos de conservación convenidos para la propiedad a cambio de beneficios financieros y tributarios. Se espera que se establezcan 4 categorías de manejo de áreas protegidas privadas con este mecanismo a saber: Áreas Privadas Para Estricta Preservación, Parques Naturales Privados, Monumentos Naturales Privados y Reservas Naturales Privadas, cada una con grados diferentes de restricción en el uso de la tierra. Además de desarrollar y probar diferentes mecanismos para las APP, el proyecto Cantillana también apunta a desarrollar mecanismos de repetición del modelo a lo largo del país.

Si bien el proyecto SNAP del FMAM no está enfocado a las áreas protegidas privadas, tiene por finalidad el fortalecimiento de un Sistema Nacional de áreas Protegidas que puedan eventualmente incluir y apoyar cantidades sustanciales de áreas protegidas privadas, como se describe en el Anexo sobre Sustentabilidad Financiera (sección final sobre APP) y en el Anexo sobre Instituciones y Sistemas de AP. Por lo tanto, el proyecto SNAP del FMAM complementará y prestará rigurosa atención a los marcos legales y de políticas y a los modelos de manejo desarrollados por el proyecto Cantillana.

El proyecto **PNUD-FMAM “Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena” (PIMS 2041)** ayudará a conservar la biodiversidad marina y costera de importancia mundial en Chile mediante la catalización de la formación de una red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU) que integren el desarrollo nacional y los objetivos de conservación junto con optimizar asociaciones públicas y privadas que usan el turismo de naturaleza

como medio principal. A fin de contribuir con esta meta de largo plazo, el objetivo específico del proyecto “de AP Marinas” consiste en establecer AMCP-MU en 3 sitios de demostración, crear capacidades institucionales e individuales para su manejo y facilitar su repetición en otras regiones del país.

Las AMCP-MU son una forma nueva de áreas protegidas que abarcan zonas en diversos grados de protección, zonas de conservación generalmente esenciales y otras zonas de uso restringido. Para el término del proyecto de AP Marinas se habrán establecido, demarcado y estarán funcionando legalmente 3 AMCP-MU con estructuras de gobernabilidad, manejo y financiamiento. Las AMCP-MU serán supervisadas por una Comisión Regional Multi-institucional con una administración ejercida por una Corporación de múltiples actores compuesta por representantes públicos y privados de comunidades locales. Los estatutos y procedimientos para cada corporación serán definidos y las capacidades de manejo quedarán establecidas mediante la capacitación, que incluye la resolución de conflictos, el manejo de AMCP-MU y su vinculación al manejo integral de la zona costera (MIZC) en los niveles local y regional. Para cada AMCP-MU se desarrollará un plan de negocios e inversiones a largo plazo determinándose estimaciones de costos recurrentes y fuentes de financiamiento, como son la recaudación de entradas por usuario y/o presupuestos aumentados de servicios nacionales donde los ingresos por turismo son deficitarios.

Para fines del proyecto Marino, el establecimiento de 3 AMCP-MU operativas junto con los marcos legales y actividades de creación de capacidades para apoyarlas, proporcionarán un modelo y un medio para la repetición de las AMCP-MU en otras áreas de Chile. Esto constituirá un elemento importante de la estrategia de largo plazo para la expansión del SNAP a fin de mejorar su cobertura de ecosistemas tanto terrestres como marinos-costeros a lo largo de Chile. Las estrategias ideadas para diferenciar la zonificación dentro de las AMCP-MU también proporcionarán modelos valiosos para el proyecto SNAP del FMAM a medida que desarrolle e implemente nuevas categorías de AP dentro del marco del SNAP.

Coordinación de la Creación de Capacidades con otros Proyectos de Áreas Protegidas del FMAM

Un área en que el proyecto SNAP del FMAM propuesto y los 3 proyectos de AP del PNUD-FMAM en curso se coordinarán en forma extensa es en la creación de capacidades para el manejo de AP. Cada uno de los proyectos está enfocado en elementos o destrezas específicas que, en conjunto, aumentarán en gran medida la capacidad de instituciones de manejo de AP para administrar un conjunto diverso de áreas protegidas. El proyecto SNAP del FMAM estará a cargo de asegurar la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos en la creación de capacidades y, lo más importante quizás, de garantizar que los beneficios y modelos para la creación de capacidades se difundan a través del SNAP.

En el modelo Valdiviano se buscará el fortalecimiento de las capacidades en 3 niveles: AP individuales; instituciones de manejo de las AP; y socios y público en general. Con respecto a las capacidades de las AP individuales, los dueños y administradores de las AP (públicas y privadas) recibirán capacitación en el manejo de AP; en el establecimiento de asociaciones y convenios de manejo colaborativo, incluyendo la resolución de conflictos y el seguimiento de convenios de manejo de coordinación; y en la preparación y uso del los Planes de Acción para la Conservación (PAC). Los PAC son un nuevo tipo de Plan de Manejo de las AP, el cual será probado primero en la Reserva Valdiviana TNC -WWF y luego replicado en otras APs. Para ayudar al aumento y medición de la efectividad del manejo, un módulo de capacitación se ocupará de la manera de utilizar los Puntajes de Competencia METT de las APs, incluyendo nuevas áreas privadas protegidas en las áreas piloto. Basado en estas evaluaciones METT y en los PAC, se diseñará un programa de capacitación para maximizar el uso de recursos técnicos y financieros de acuerdo con las principales amenazas y metas de conservación de las áreas. Otras actividades de capacitación del proyecto Valdiviano incluyen un Programa de Capacitación de Varios Años para Guardaparques y la creación de una Red de Practicantes en Terreno de las APs a nivel local entre APs tanto públicas como privadas, a fin

de lograr experiencia práctica y cooperación en relación con el manejo entre entidades privadas y públicas de AP situadas en la misma zona.

El segundo componente de la creación de capacidades del proyecto Valdiviano se focalizará en el personal de oficinas nacionales y regionales de las instituciones con responsabilidad de manejo en relación con las AP, incluyendo tanto vínculos directos (es decir, personal con funciones de manejo directamente relacionadas con el SRAP) y vínculos indirectos (esto es, personal de agencias que afectan el uso de las tierras dentro y en torno a las APs, como es la agricultura, la planificación, el transporte, etc.). La capacitación será proporcionada respecto a una variedad de temas: (i) La importancia de la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable y el rol de las APs en este sentido; (ii) cómo promover, crear y dar seguimiento a las asociaciones y acuerdos de colaboración; (iii) manejo técnico y financiero; (iv) resolución de conflictos; y (v) giras de estudio para empleados de las instituciones que participan en el SRAP. Finalmente, el tercer componente de la creación de capacidades del proyecto Valdiviano apuntará hacia la conciencia general y la extensión de una amplia gama de actores que se benefician y participan en el SRAP. Una Estrategia Comunicacional objetiva apuntará a la sensibilización de los encargados de la toma de decisiones, los habitantes locales y el público en general sobre los costos y beneficios de las AP y sobre el papel central que juega el SRAP en la contribución de los servicios ambientales para el desarrollo regional y local. Complementando estas actividades, se implementará un Programa de Educación Ambiental a fin de reforzar la biodiversidad regional en los planes de estudio de los colegios de la comunidad local en estas áreas. Finalmente, se realizarán campañas de sensibilización local relacionadas con las demostraciones piloto específicas y sus principales actores locales involucrados.

En el proyecto Cantillana, la creación de capacidades se focalizará en la capacitación de propietarios privados y líderes locales para el establecimiento y manejo de áreas protegidas privadas, incluyendo orientación experta en los aspectos legales y financieros de las servidumbres de conservación y demás mecanismos para establecer APP, y en los requisitos prácticos para manejar áreas protegidas bajo diferentes categorías de conservación y uso. La capacitación básica en los procedimientos de las AP y planes de trabajo se complementará con capacitación cooperativa con organismos públicos pertinentes y municipalidades en la conservación coordinada de la tierra, el monitoreo y la aplicación.

El proyecto Marino proporcionará una gama de actividades de capacitación para crear capacidades de gobierno tanto a nivel regional como nacional, incluyendo: a) un programa de capacitación de dos etapas en el manejo de las AMCP-MU para el personal clave de las AMCP-MU e instituciones regionales; b) un programa de giras de estudios para demostrar las AMCP-MU a representantes de gobiernos regionales y sector turístico; c) un conjunto de manuales de "acción" basados en las AMCP-MU de demostración (y modelos internacionales) para proporcionar pautas a gobiernos regionales en el establecimiento, funcionamiento y financiamiento de las AMCP-MU y sobre el uso sustentable de la biodiversidad; d) un equipo de apoyo para ayudar a los gobiernos regionales en el establecimiento de AMCP-MU y Comisiones para proporcionar una evaluación externa de los planes de manejo y definir los sitios más factibles para las AMCP-MU en aquellas regiones que establecen Comisiones; y e) una serie de talleres y seminarios sobre Manejo Integrado de la Zona Costera para representantes de CONAMA de los Gobiernos Regionales y las Comisiones Regionales sobre Manejo Costero, que enfatizaría la función de las AMCP-MU en el MIZC y garantizaría que los objetivos de las AMCP-MU sean incorporados a los planes y programas sectoriales.

Otros proyectos del FMAM pertinentes en Chile

Este proyecto coordinará temas relacionados con áreas marinas protegidas y biodiversidad con el proyecto binacional propuesto IW-BD (Chile y Perú) “Manejo Integrado del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt”. Las actividades pertinentes del proyecto propuesto GEMCH incluyen el establecimiento de áreas marinas protegidas en las regiones costeras y de alta mar del GEMCH (incluyendo la meta de identificar y evaluar sitios de APM potenciales de alta mar frente a Chile); y el desarrollo e implementación de marcos legales, de políticas e institucionales para estimular el manejo efectivo y el financiamiento sustentable de APM.

Además, este proyecto controlará el desarrollo de otros proyectos del FMAM sobre biodiversidad en Chile, a saber: 1) “Sistema Modelo para el Pago por Servicios Ambientales” 2) “Infraestructura”, para garantizar la captación de toda sinergia potencial.

Anexo 3: Instituciones Chilenas de Áreas Protegidas, Representaciones de Sub-sistemas y Ecosistemas

1. Visión General de las Categorías de Áreas Protegidas e Instituciones de Manejo en Chile

En general, Chile tiene sobre 153 millones de hectáreas cubiertas por áreas protegidas públicas, y aproximadamente 13 millones de hectáreas por AP privadas (Ver Tabla 1). En Chile existe una superposición en el manejo de las categorías de AP, incluyendo todos los sitios RAMSAR y Reservas de la Biósfera, las que se superponen completamente con otras áreas protegidas legalmente clasificadas. (ver Tabla 2). Las áreas protegidas de Chile son de responsabilidad de numerosas instituciones bajo una variedad de regímenes de propiedad y categorías de manejo. Actualmente existen 21 instrumentos legales diferentes que en conjunto gobiernan 24 categorías de manejo de AP administradas por 14 instituciones públicas y numerosos actores privados (ver Tabla 9 al final del anexo). Entre los interesados por las áreas protegidas más importantes en Chile son numerosas instituciones gubernamentales (incluyendo la Corporación Nacional Forestal – CONAF, el Ministerio de Bienes Nacionales y SERNAPESCA, entre otros) así como numerosos actores del sector privado (ONGs, compañías, fundaciones y propietarios privados).

En la mayoría de los casos, las áreas protegidas en Chile, ya sean públicas o privadas, son manejadas por la misma entidad la que tiene el derecho oficial de la propiedad. Sin embargo, algunas concesiones para el manejo de algunas áreas protegidas públicas han sido designadas a grupos particulares, generalmente por su potencial para el desarrollo turístico. Por ejemplo, el manejo del sitio RAMSAR público Salar del Huasco es compartido entre varios actores, incluyendo entidades de gobierno, compañías mineras y de turismo, comunidades locales y gobiernos municipales.

Tabla 1: Superficie y Cantidad de Unidades de las Principales Categorías de Áreas Protegidas

Ecosistemas	Categoría de AP	Institución Administrativa de AP	# de Unidades	Superficie (hectáreas)
Terrestre	Parques Nacionales (parte del SNASPE)	CONAF	32	8,927,884
	Reservas Nacionales (parte del SNASPE)	CONAF	48	5,392,713
	Monumentos Naturales (parte del SNASPE)	CONAF	15	17,879
	Sitios Protegidos de Patrimonio Nacional	Ministerio de Bienes Nacionales	25	325,000
Marino	Parques Marinos	SERNAPESCA (Ministerio de Economía)	1	1,506
	Reservas Marinas	SERNAPESCA (Ministerio de Economía)	5	7,437
Mixtos	Santuarios de la Naturaleza	Consejo de Monumentos Nacionales	35	473,591
	Áreas Protegidas Marinas y Costeras	DIRECTEMAR, Inter-Institucional	6	171,677
Total: Áreas Protegidas existentes			227	15,317,687
Mixtos	Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad*	ND	68	4,170,625
	Áreas Protegidas Privadas*	ND	290	1,315,701

* Estas dos categorías no tienen ningún estatus legal/regulatorio y por lo tanto no están formalmente establecidas como áreas protegidas.

Ecosistemas	Categoría AP	Instituciones de Gestión de las AP	# de unidades	Superficie (hectáreas)
Terrestre	Áreas Libre de Caza	Servicio de Agricultura y Ganadería	14	1,846,397
	Áreas de Interés Científico para la Minería y la Observación Astronómica	Ministerio de Minería	22	431,001
Agua dulce	Sitios RAMSAR	CONAF	9	159,154
Mixtos	Zonas o Centros de Interés Turístico	SERNATUR (Servicios Nacional de Turismo)	15	3,254,352
Total: Otras Áreas Protegidas Públicas			60	5,690,904

* Las áreas protegidas arriba enumeradas se superponen físicamente con otras categorías de AP de la Tabla 1 y, por lo tanto, no representan tierras protegidas adicionales. Por ejemplo, los Sitios RAMSAR y las Zonas o Centros de Interés Turístico se superponen con varias categorías del SNASPE. También, esta tabla no incluye las Reservas de Biosfera, las que se superponen completamente con las áreas protegidas.

Áreas Protegidas Públicas

Las áreas protegidas más grandes, más conocidas y más visitadas en Chile son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), el cual es administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). El SNASPE consta de 95 áreas protegidas (32 Parques Nacionales, 48 Reservas Nacionales y 15 Monumentos Naturales), las que en conjunto abarcan sobre 14,3 millones de hectáreas, que corresponden aproximadamente al 19% del territorio de Chile (excluyendo la Antártica Chilena) y al 94% del territorio de AP existente en el país. El territorio abarcado por el SNASPE está principalmente dentro de Parques Nacionales (62%) y Reservas Nacionales (37%), con los Monumentos Nacionales cubriendo menos del 1% del sistema del territorio (ver Tabla 3). Las áreas protegidas del SNASPE se encuentran en muchas regiones de Chile, aunque la mayor parte de su territorio (83%) se concentra en las Regiones XI y XII en el sur del país.

Tabla 3: Áreas Protegidas de SNASPE por región administrativa y tipo de área protegida

Región	Tipo de Área Protegida						Total		
	Parques Nacionales		Reservas Nacionales		Monumentos Naturales		Nº	Área (ha)	%
	Nº	Área (ha)	Nº	Área (ha)	Nº	Área (ha)			
I	2	312,627	2	309,781	1	11,298	5	633,706	4.4
II	1	268,671	2	76,570	1	31	4	345,272	2.4
III	3	148,544	-	-	-	-	3	148,544	1.0
IV	1	9,959	2	5,088	1	128	4	15,175	0.1
V	3	24,701	3	19,789	1	5	7	44,495	0.3
RM	-	-	1	10,185	1	3,009	2	3,009	0.1
VI	1	3,709	2	42,752	-	-	3	46,461	0.3
VII	-	-	7	18,669	-	-	7	18,669	0.1
VIII	1	11,600	4	72,759	-	-	6	84,359	0.6
IX	5	147,538	6	149,022	2	172	13	296,732	2.1
X	6	700,689	5	112,716	3	2,517	14	815,922	5.7
XI	4	2,064,334	11	2,223,913	2	409	17	4,288,656	29.9
XII	5	5,235,253	3	2,346,189	3	311	11	2,871,753	52.9
Total	32	8,927,840	48	5,389,134	15	17,879	96	14,334,854	100.0

* Nota: Chile se reorganizó administrativamente en el año 2007, por lo que ahora existen 15 regiones (incluyendo la Región Metropolitana de Santiago). Sin embargo, la CONAF aún no ha actualizado los datos de las AP para reflejar esta nueva situación.

En Chile existen áreas protegidas bajo los auspicios de varios ministerios, las más importantes incluyen Santuarios de la Naturaleza (administrados por el Consejo de Monumentos Nacionales); Parques Marinos y Reservas Marinas (administrados por SERNAPESCA); Áreas Protegidas Marinas y Costeras de Múltiples Usos (bajo administración inter-institucional), y Sitios Protegidos de Patrimonio Nacional (administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales). En Chile, mayormente, existen 14 instituciones públicas que tienen la responsabilidad de administrar las 24 categorías oficiales de áreas protegidas. (ver Tabla 9 al final del anexo).

Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad

Además de las áreas protegidas públicas existentes, Chile también ha identificado 68 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, los cuales son de la más alta prioridad para el país para el establecimiento de nuevas áreas protegidas. Estos sitios, que fueron seleccionados de una lista de más de 300 sitios de alta prioridad identificados por la Estrategia Nacional de Biodiversidad y administrados por CONAMA, incluyen ambientes terrestres, marinos, de agua dulce e isleños. Los 68 sitios incluyen áreas que están en tierras privadas (38 sitios o 56%), en tierras de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales (16 sitios o 23%), y tierras que incluyen tierras mixtas públicas y privadas (14 sitios o 21%).

Áreas Protegidas Privadas

La existencia de áreas protegidas privadas ha aumentado considerablemente en los últimos 5 años en Chile, por lo que hoy en día hay sobre 300 de estas áreas cubriendo aproximadamente 1,3 millones de hectáreas, de propiedad y administradas por privados, corporaciones, fundaciones y ONGs, principalmente en la zonas centro-sur y sur (Regiones X-XII) de Chile. La mayoría de las áreas protegidas privadas son relativamente pequeñas (menos de 1.000 hectáreas), aunque también hay algunas AP privadas que son grandes, bien administradas y muy visitadas (ver Tabla 4). Un pequeño número de estos sitios tienen alguna designación oficial, como Santuarios de la Naturaleza, áreas privadas dentro de las unidades del SNASPE, Áreas Turísticas Protegidas, Áreas Libres de Caza. Sin embargo, la gran mayoría de estas áreas no tienen una condición legal o reconocimiento oficial. Chile aprobó una Ley General de Medio Ambiente en 1994 la que declaró “el Estado fomentará y proveerá incentivos para la creación de áreas protegidas para privados, los que estarán sujetos a los mismos impuestos, derechos, obligaciones y responsabilidades que aquellos pertenecientes al SNASPE”, pero el reglamento específico requerido para establecer legalmente esta declaración para las APs privadas nunca se aprobó.

Tabla 4: Áreas Protegidas Privadas Significativas en Chile

Nombre	Institución	Ubicación	# de Hectáreas
Reserva Costera Valdiviana	<i>The Nature Conservancy-WWF</i>	Montañas Costeras Región X (Los Lagos)	59.703
Pumalin	<i>The Conservation Land Trust</i>	Chiloé Continental Región X (Los Lagos)	277.442
Tantauco	Fundación Futuro	Isla de Chiloé Región X (Los Lagos)	98.314
Karukinka	<i>Wildlife Conservation Society</i>	Tierra del Fuego Región XII (Magallanes)	260.481
Yendagaia	Fundación Yendagaia	Tierra del Fuego Región XII (Magallanes)	40.030